



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

#### **13374      *Policia. Notificación vehiculos depósito TOE 12-13***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 12-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 8435 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 12209, de fecha 9 de julio de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 10 de julio de 2013

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)  
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
7384-FRT	CITROEN XANTIA	ALMARZA DIAZ JOSE MARIA
IB-3402-DB	RENUALT MEGANE	ALMENDRO POZO JOSE MANUEL
IB-3349-CU	OPEL COMBO	ALVARADO GONZALEZ MARCOS
C-3125-BKC	YAMAHA 50	ARMIJO MIR MARIA TERESA
IB-7086-AZ	CITROEN AX	BARBA VINCES ANGELA VALERA
C-9704-BSN	DAELIM	BOHORQUEZ APOLO PAOLA ANDREA
6714-GCR	HUATIAN 125	BRUJBA IOANA
8416-BKB	FORD KA	CAMACHO MONTES JUAN ANTONIO
IB-5223-BW	PEUGEOT 106	CARVILLE HUGH GERALD PHILLI
IB-2489-CK	RENAULT MEGANE	CASTILLO TORRES BERBER ANTONIO
7196-BHX	PEUGEOT PART CBPRO	CORDOBA MORENO ANTONIO
IB-9431-CT	MERCEDES	DAVIU MOREY MIGUEL
1023-BRD	HYUNDAI COUPE	DIAZ GARCIA PEDRO
IB-3391-BH	PEUGEOT 205	DIAZ MORENO DIEGO RODOLFO
9506-CFT	PEUGEOT PARTNER	DITOLVE FABIO
IB-4321-CF	CITROEN AX	ESTARELLAS FERRER CAROLINA
MA-0827-BS	OPEL ASTRA	FAURESCU NICOLAE CROFIAN
VA-9527-AK	CITROEN XSARA	FLORENTIN BENITEZ CRISTHIAN DAVID
IB-6574-DJ	NISSAN VANETTE	GARCIAS CAÑELLAS JUAN FRANCISCO
IB-4314-CJ	SKODA FELICIA	GIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO
IB-2934-CU	FORD COURIER	GOMEZ NOGUERA GONZALO
IB-8235-BP	FORD FIESTA	GUASCH GARCIA JUAN
C-9773-BNB	PEUGEOT	GUILLEN SOTO ALEJANDRO
IB-8700-BL	VOLKSWAGEN GOLF	GURRUTXAGA LOLO IGNACIO
IB-5164-DM	CITROEN	IGLESIAS LOPEZ ANGEL
2973-BBD	BMW	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO
IB-6526-CY	OPEL ASTRA	MUÑOZ SENABRE FABIAN
6594-FHL	HONDA	NADAL JUAN JUAN
8875-GCK	CHRYSLER VOYAGER	NICOLAI IOAN
C-9014-BSW	PEUGEOT LUDIX TREND	ORTIZ BARCELO HUGO JUAN
IB-2106-BD	SEAT TERRA	QUEIROLO PEREZ JUAN FRANCISCO
8138-CJB	KYMCO BETWIN	RIBAS ANDREU JAVIER
9553-BPR	TOYOTA YARIS	RIVERA HIDALGO JUAN ANTONIO
M-5148-VH	BMW	SANDU MIRCEA OCTAVIAN
2572-FWR	VOLKSWAGEN POLO	SCHMIDT WOLFGANG ALBERT
1754-BGY	MERCEDES 220	SELECT CARS EUROPA SL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/98/830722





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
3622-BXC	RENAULT	SISTEMA DE MONTAJES MSDG, SLL
8201-CMR	CITROEN C5	TERRES TORRENS ESPERANZA DE LOS ANGELES
1023-FPF	PEUGEOT 1007	VALIÑO MULERO ROBERTO JORGE
IB-8277-DH	RENAULT	VELASCO PARRILLA EULOGIO
IB-8390-BS	OPEL CORSA	VELKOV EMIL PARASHKEVOV
2595-DSZ	MERCEDES	WHISENANT MOYANO ROBERT ALEXANDER

